

# Los auditores urgen la ley de información sobre sostenibilidad

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE) considera que no solo habrá que estar atentos a esta norma sino a las interpretaciones de la UE sobre la Directiva.

Xavier Gil Pecharromán.

Los auditores piden al Gobierno consenso y que dé prioridad a la aprobación del marco regulador de la Información sobre Sostenibilidad en las empresas. El presidente de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Víctor Alió, ha explicado el papel que tendrán los auditores en la estrategia ESG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) de las empresas y ha asegurado, durante la celebración del Día de la Auditoría de la Comunidad e Madrid, que el sector espera que la Ley pueda estar aprobada en el primer semestre de 2024.

Alió ha destacado que "las observaciones presentadas por el sector al Anteproyecto de Ley no tienen origen en la redacción que le quiere dar el legislador



Ana Manzano, subdirectora general del ICAC, y Víctor Alió, presidente de la Agrupación de Madrid, conversan durante la jornada. eE



El riesgo del 'greenwashing' es una de las prioridades para los supervisores a nivel mundial. iStock

español, vienen de la propia Directiva europea, que es de difícil interpretación en temas claves. Por eso estamos convencidos de que en el futuro no solo va a ser clave el texto de la Ley, también lo va a ser la interpretación que se acuerde a nivel europeo en todos los aspectos que se han regulado de forma ambigua”.

Mientras se retoma el proceso de tramitación de la norma, considera que es importante centrarse en otros elementos relacionados con la información sobre sostenibilidad que siguen avanzando:

### Bruselas lanzó en julio su propuesta de estándares de elaboración de la información

1. El riesgo de *greenwashing* se ha convertido en una de las prioridades para los supervisores a nivel mundial. En esta línea, la CNMV está trabajando en un documento sobre *benchmark* que publicará en unos meses. Existe un fuerte interés por parte de todas estas instituciones en hacer de la obligatoriedad de verificar la información de sostenibilidad una herramienta clave en la lucha contra este problema.

2. La Comisión Europea lanzó en julio su propuesta de estándares de elaboración de información sobre sostenibilidad, los conocidos como los ESRS.

Se espera que estén aprobados en diciembre. Eso abrirá la puerta al siguiente paso que es la aprobación de los estándares de verificación a nivel mundial, que está previsto que se aprueben en diciembre del 2024. También está previsto que la UE adopte estos estándares, que se van a parecer bastante a la ISAE 3000, sin grandes modificaciones.

3. La oferta formativa que el mercado está poniendo a disposición de los profesionales es otro tema clave que avanza a gran velocidad. Hay que tener cuidado con algunos programas porque no tienen la calidad necesaria. En nuestro caso, el Instituto de Censores está siendo muy cuidadosos y la Comisión de Sostenibilidad del Instituto está liderando una ambiciosa estrategia que está rindiendo sus primeros frutos. Por ejemplo, la primera y la segunda edición del programa de verificación, que se inició la semana pasada, agotaron sus plazas en 72 horas. Este va a ser sin duda el programa de referencia en materia de verificación a nivel España y, en breve, el Instituto anunciará un programa similar en materia de elaboración de información sobre sostenibilidad.

Alió ha explicado que “en Madrid el año pasado el número de informes de auditoría creció casi un 2% y hubo un crecimiento del 28% en el número de informes de otras actividades. Si recordáis los datos que hemos venido dando los últimos años, son similares, por lo que podemos hablar de un sector que crece tanto a corto como a largo plazo”.

### El colectivo apoya el Anteproyecto de Ley propuesta

El presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, Ferrán Rodríguez ha asegurado que los auditores “apoyamos la propuesta que se presentó y valoramos positivamente el trabajo que se hizo desde el ICAC y el diálogo que se mantuvo con las Corporaciones, por eso, si el texto que se presenta es el que conocemos, apoyaremos la propuesta. Nuestra principal demanda era que la legislación estableciera las mismas normas de juego para todos los profesionales implicados. Por lo que sabemos, tanto nuestro supervisor como los otros grandes supervisores están por la labor de mantener esta propuesta, pero nos preocupa que en algún momento de la tramitación parlamentaria surja alguna enmienda imprevista”.

Rodríguez también ha destacado el papel que tendrá la sostenibilidad en la atracción de talento al sector de la auditoría. “Sin duda la sostenibilidad atraerá más talento, pero tenemos que ser muy cuidadosos con la forma en que explicamos esto. Las normas que se están desarrollando y la supervisión van a ser muy exigentes, por eso no podemos trasladar a los profesionales que va a ser un trabajo fácil. El nivel de exigencia va a ser elevado, también la responsabilidad y, con ello, la remuneración y el reconocimiento social”.